



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.524/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Citación para notificación por comparecencia de diligencia de valoración de fincas y requerimiento de entrega de títulos de propiedad a Conde Conde Juan y otra

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de Valoración de fincas y Requerimiento de Entrega de Títulos de Propiedad.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 5812003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo y su cónyuge "con el resultado de ausente" al objeto de notificar la Diligencia de Valoración de Fincas y Requerimiento de Entrega de Títulos de Propiedad y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas a la Tasa por depuración, Tasa de Basura, Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbana del municipio de Arévalo:

| SUJETO PASIVO | NIF | NºEXPEDIENTE |
|---|----------|-----------------|
| CONDE CONDE JUAN | 6529934G | 2009EXP01001283 |
| SANZ SAIZ MARIA CARMEN TERESA (CÓNYUGE) | 3426609T | 2009EXP01001283 |

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del Art. 46 de la Ley 5812003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE AULA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 27 de abril de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.